

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

1252 *Anuncio en la Notaría de D. José Antonio Alba Navarro, de Fuenlabrada (Madrid), sobre subasta Notarial.*

Yo, José Antonio Alba Navarro, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en Fuenlabrada,

Hago saber: Que en mi notaría se tramita, a requerimiento de Banco Español de Crédito, S.A., procedimiento de venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

En Fuenlabrada (Madrid). Urbana: finca número 33.- piso cuarto, puerta número siete, del bloque uno, de la Urbanización Parque Nuevo, luego calle Austria sin número, hoy calle Mostotes número 39.

Está situado en la cuarta planta alta del edificio. Tiene una superficie aproximada, incluidos elementos comunes, de ochenta y dos metros ochenta y un decímetros cuadrados. Consta de hall de entrada, salón-estar, tres dormitorios, cocina, cuarto de baño y terraza-tendedero.

Cuota de participación: Le corresponde una cuota de participación en el valor total del inmueble y de sus elementos comunes, de 1,15 por ciento.

Inscripción: Inscrita la finca en el Registro de la Propiedad número dos de Fuenlabrada, al Tomo 1166, Libro 113, folio 82, finca número 16029 inscripción 3.ª de dominio.

Referencia catastral: 18033009VK3610S0036ET.

Procediendo la subasta de la finca se hacen saber sus condiciones:

Todas las subastas se celebrarán en mi notaría sita en la Plaza de la Constitución número 2, 5.ª planta, de Fuenlabrada (Madrid).

La primera subasta se celebrará el día 16 de Febrero de 2012 a las 11:00 horas, siendo el tipo base el de doscientos diecinueve mil setecientos cincuenta y tres euros con diecinueve céntimos (219.753,19); de no haber postor o si resultare fallida; la segunda subasta, en su caso, el día 15 de Marzo de 2012 a las 11:00 horas, cuyo tipo será el setenta y cinco por ciento (75%) de la primera; en los mismos casos; y la tercera subasta, en su caso, el día 12 de Abril de 2012 a las 11:00 horas sin sujeción a tipo; y, en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día 24 de Abril de 2012 a las 11:00 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría, de lunes a viernes laborables, de 9:30 horas a 13:00 horas.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes.

Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una

cantidad equivalente al treinta por ciento (30%) del tipo que corresponda en la 1ª y 2ª subasta y en la 3ª un veinte por ciento (20%) del tipo de la segunda.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta.

Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Fuenlabrada, 29 de diciembre de 2011.- El Notario.

ID: A120000569-1